



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.580.1

MAT: Aprueba Contrato de Convenio de suministro de amplificación para actividades del Departamento de Educación de Laja, año 2015, de fecha 20 de mayo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Servicios Panruax Limitada.

Laja, 20 de mayo de 2015.-

VISTOS:

1. Contrato de Convenio de suministro de amplificación para actividades del Departamento de Educación de Laja, año 2015, de fecha 20 de mayo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Servicios Panruax Limitada, Rut N°76.124.188-5.
2. Decreto Alcaldicio N°3524 de fecha 19 de mayo de 2015, que Adjudica licitación Convenio de Suministro Amplificación para Actividades del Departamento de Educación de Laja, año 2015.
3. Acta Comisión de Evaluación N° 17 de fecha 19 de mayo de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-48-L115, correspondiente a Convenio de Suministro Amplificación para Actividades del Departamento de Educación de Laja, año 2015, con resolución del Sr. Alcalde (S).
4. D.A. N°3523 de fecha 19 de mayo de 2015, que rectifica cuenta presupuestaria para llamado de licitación ID 3736-48-L115 "Convenio de Suministro Amplificación para Actividades del Departamento de Educación de Laja, año 2015".
5. D.A. N°3.066 de fecha 30 de abril de 2015, que aprueba Bases administrativas de licitación Convenio de Suministro Amplificación para Actividades del Departamento de Educación de Laja, año 2015.
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 344 de fecha 19 de mayo de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
7. Solicitud de pedido N°218 de fecha 29/04/2015, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal;
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Contrato de suministro entre la Municipalidad de Laja y Servicios Panruax Limitada, Rut N°76.124.188-5, de fecha 20 de mayo de 2015, por "Convenio de Suministro Amplificación para Actividades del Departamento de Educación de Laja, año 2015".

2.- ACÉPTASE Vale Vista N°5723175 de fecha 20/05/2015, emitida por Banco Estado por \$255.850.- (doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos) tomado por Servicios Panruax Limitada, Rut N°76.124.188-5, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.

Aspilveda

3.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Vale Vista N° 6527615 del Banco Estado por \$100.000 (cien mil pesos) tomado por Servicios Panruax Limitada, Rut N°76.124.188-5, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-48-L115.

4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 08 "Servicios Generales", asignación 999 "Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
LA JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓